



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

**CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL DÍA  
VIERNES, 17 DE ABRIL DE 2009. CELEBRADO EN EL PROGRAMA  
NUEVA ESPARTA**

**ASPECTOS MÁS RELEVANTES**

**Apoyo de la Gobernación**

El Sr. Manuel Ávila, en representación de la Gobernación de Nueva Esparta, reconoció que este Programa ha sido uno de los bastiones del crecimiento profesional de los habitantes del Estado. En este sentido, la Gobernación aspira a concretar convenios con las grandes universidades del país, marco dentro del cual la UCV ocupa un lugar de preferencia para el Gobernador.

Ávila manifestó que el Estado Nueva Esparta se destaca en cuanto a los niveles de crecimiento económico que está reportando en los actuales momentos. En este sentido, esperan que el apoyo y el trabajo mancomunado entre Universidad y Gobernación continúe y se profundice.

En nombre de las autoridades regionales, Ávila se comprometió a realizar una pronta reunión para concretar un convenio con la Gobernación que financie la construcción de una sede para la Universidad Central de Venezuela, en la cual también se puedan ofrecer estudios de Pregrado.

**Situación de los espacios físicos del Programa Nueva Esparta**

La Dra. Amariba Frisneda, Jefe del Departamento de Bienes Inmuebles, presentó un diagnóstico acerca de la situación de los espacios físicos con los que cuenta el Programa actualmente. Dicho Programa funciona en el Centro Comercial Bella Vista, en locales que pertenecen al SENIAT, desde el año 2002. Del mismo modo, el SENIAT venía ocupando desde el año 2005 el local 2-C ubicado en el mismo Centro Comercial Bella Vista, adquirido por la UCV en el año 2006. Por acuerdo entre las partes, el Programa Nueva Esparta sigue funcionando en los espacios pertenecientes al SENIAT, los cuales son más amplios y cómodos y el SENIAT continuó utilizando el local 2-C perteneciente a la UCV, bajo un contrato de arrendamiento suscrito en el año 2007, con un canon simbólico por la cantidad de Cien Bolívars Fuertes (Bs.F. 100,00). Actualmente el local 2-C se encuentra en muy mal estado, producto de las fuertes lluvias ocurridas en los meses de diciembre y enero, lo que trajo como consecuencia filtraciones en los locales desocupados que se encuentran en la parte superior del edificio, afectando paredes y techos del local de la Institución.

Las sugerencias y propuestas estuvieron dirigidas a examinar: **i)** la posibilidad de compra de los locales disponibles que, o bien podrían ser los espacios donde funciona el Programa actualmente, asumiendo toda la reparación del local 2-C, o de un inmueble adecuado con capacidad suficiente para el adecuado funcionamiento y **ii)** la compra de un terreno para la edificación de una construcción nueva para la Universidad, partiendo del ofrecimiento de la Gobernación de Nueva Esparta de construir una sede a la UCV.

Al respecto, el Vicerrector Administrativo, Prof. Bernardo Méndez, llamó la atención sobre la prioridad de definir la condición jurídica de los espacios donde funciona el Programa. También hizo un llamado a la necesidad de situarse en el contexto de la situación actual del país y manejar un discurso coherente, sin que ello implique limitarse simplemente a lo mínimo indispensable.

Por su parte la Rectora, Profa. Cecilia García Arocha, enfatizó que la razón de la visita del Consejo a este Programa fue conocer su situación y realizar de manera conjunta un gran esfuerzo para fortalecerlo. Señaló que el proceso para poder llegar a una solución efectiva, es ante todo poner a derecho la situación legal de estos inmuebles de la Universidad.

### **Presentación del Programa Nueva Esparta**

La presentación del programa estuvo estructurada en dos partes. En primer lugar, la Profesora Ángela Posada, en representación de la Profesora Janet Blanco, Directora de Extensión Universitaria, explicó la creación y evolución de este Programa, los convenios entre el Rectorado de la UCV y la Gobernación y sus ratificaciones desde el año 1999. Señala, además, que a partir del 2004 pasó de Proyecto a Programa y se adscribió a la Dirección de Extensión de la UCV.

En la segunda parte de la presentación, la Profesora Yajaira Parra, Coordinadora del Programa, expuso al Cuerpo una serie de informaciones relacionadas con el origen, las actividades que se realizan y por último, hizo algunos requerimientos para el mejor funcionamiento. Acerca del origen, señaló que el inicio de las actividades de la UCV en la región se remonta hacia el año 1978 con la Facultad de Medicina y en 1985 con la Facultad de Odontología cuando comienzan las pasantías de pregrado en la red sanitaria asistencial ambulatoria de este estado Insular. Informó que el Programa como tal emprendió sus actividades formalmente en noviembre del año 1999, con la firma de un convenio entre la UCV y la Gobernación del Estado Nueva Esparta. Señala la Prof. Parra que a partir de la creación de este Programa se desarrollaron otras actividades de pregrado y postgrado con las distintas escuelas de la Facultad de Medicina, con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la Facultad de Humanidades y Educación, así como también cursos de ampliación y extensión universitaria. Este esfuerzo conjunto continúa beneficiando a los profesionales y empleados de la Institución Gubernamental y sus dependencias.

La Profa. Parra destacó, entre las actividades que se realizan, las siguientes: **Pregrado:** E.U.S y Licenciatura en Enfermería. **Postgrado:** Curso Medio de Salud Pública, Toxicología, Derecho Tributario, Derecho en Comercio Marítimo y Aduanal, Redes (Cisco), Mercadeo para Empresas y Dinámica de Grupo. **Cursos:** Redacción de Informes Técnicos, Coaching, Desarrollo Secretarial, Construcción e Inspección de Obras de Pavimentación, Planificación Estratégica, Programa Integral Tributario (PIT), Presupuesto por Proyecto, Planificación por Proyecto, Comunicación Efectiva, Calidad de Servicio y Atención al Cliente, Ley de Contrataciones Públicas, Operador de Microprocesadores, Internet Seguro, Herramientas Gerenciales Empresariales, Organización Personal, Curso de Mantenimiento y Reparación de PC, Curso de Redes Informáticas, Analista Programador en JAVA, Telemedicina, Video Conferencias, Curso Universitario de Locución, Curso-Taller sobre Tecnología de Productos Pesqueros, Inglés Técnico y Comunicacional (UNEFA).

Finalmente, se plantean algunas necesidades tales como: **i)** Renovación del Convenio con la Gobernación del Estado Nueva Esparta a vencerse en el 2010, **ii)** Asignación presupuestaria para cubrir gastos de funcionamiento, **iii)** Estudiar la factibilidad para establecer una Sede Universitaria con estructura académica, administrativa y de extensión e investigación acorde con las necesidades y demandas actuales de los neoespartanos, **iv)** Convenios Interuniversidades, **v)** Creación de Postgrados Interdisciplinarios y **vi)** Interconectividad y equipos para realizar video conferencias.

Una vez concluida todas las presentaciones y respondidas las preguntas, el Cuerpo en general felicitó la labor que se está desarrollando en este Programa, al tiempo que se exhortó a las once facultades a que, en algunos casos, sigan, y en otras, se inserten con sus estudiantes y profesores, a respaldar y fortalecer el Programa que arroja grandes beneficios para el Estado Nueva Esparta y la UCV. La idea es que los Decanos, mediante sus colegios regionales, sus escuelas, los EUS, entre otros mecanismos, demuestren la disponibilidad a seguir trabajando a pesar del recorte presupuestario.

Finalmente, el Consejo Universitario **acordó** que el Vicerrectorado Administrativo se encargará de estudiar las propuestas presentadas en cuanto al espacio físico del Programa

y entregará para su discusión, en una próxima sesión del Consejo, los resultados de dicha evaluación. Por otra parte, se **acordó**, también, coordinar con la Gobernación del Estado Nueva Esparta financiamiento a los fines de contar con un espacio propio y digno para el crecimiento, expansión y consolidación de este Programa. Asimismo, se **designó** al Consultor Jurídico para que aclare tanto la seguridad jurídica de los espacios del Programa, como la condición administrativa del personal que allí labora.

**Prof. Amalio Belmonte**  
**Secretario de la UCV**